



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**NOVENA SESIÓN ORDINARIA**

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DE SITO EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

**PUNTO NÚMERO 1.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE

*(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)*

*(Handwritten signature and the number 1)*





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**PUNTO NÚMERO 2.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A **DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 10:05** DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

**PUNTO NÚMERO 3.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** Y PROCEDE CON LA LECTURA DEL MISMO.

**ORDEN DEL DÍA**

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRABAJO INFANTIL.
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL.





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

9. ASUNTOS GENERALES.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

EN SEGUIDA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 4.**

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELLA SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHA SESIÓN Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, PUES SE LES HA HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**PUNTO NÚMERO 5.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

EN RELACIÓN CON LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LA ELECCIÓN DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES SERÁ MEDIANTE VOTO LIBRE, SECRETO Y DIRECTO DE LAS PERSONAS VECINAS DE LA LOCALIDAD Y SE SUJETARÁ AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA QUE AL EFECTO EXPIDA EL AYUNTAMIENTO, MISMA QUE DEBERÁ ESTABLECER LA OBLIGACIÓN DE QUE LAS CANDIDATURAS SEAN OCUPADAS PARITARIAMENTE. POR CADA PERSONA TITULAR DE DELEGACIÓN Y SUBDELEGACIÓN DEBERÁ ELEGIRSE UN SUPLENTE DEL MISMO GÉNERO O MUJER. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA ESTARÁ PERMITIDO QUE EL CARGO DE SUPLENTE SEA OCUPADO POR UN HOMBRE, SI LA PERSONA TITULAR RECAE EN UNA MUJER.

ES RESPONSABILIDAD DE LOS AYUNTAMIENTOS OBSERVAR LOS PRINCIPIOS DE IGUALDAD, EQUIDAD Y GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO, ENTRE MUJERES Y HOMBRES PARA INTEGRAR LAS DELEGACIONES MUNICIPALES, LA CONVOCATORIA DEBERÁ EXPEDIRSE CUANDO MENOS DIEZ DÍAS ANTES DE LA ELECCIÓN.

CONFORME A LO ANTERIORMENTE INDICADO YA SE ENCUENTRA INTEGRADA LA COMISIÓN MUNICIPAL PARA LA RENOVACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA CUAL SESIONÓ EN FECHA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, Y EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, TUVO A BIEN APROBAR LA CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA; LA CUAL YA ES DE SU PLENO CONOCIMIENTO PUESTO QUE ESTE CUERPO EDILICIO FORMA PARTE DE DICHA COMISIÓN.

CON ESE CONTEXTO Y HABIÉNDOSE ATENDIDO LAS SUGERENCIAS Y OPINIONES RESPECTO A LA REFERIDA CONVOCATORIA, ES QUE SE PROPONE AL PLENO SU APROBACIÓN, PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE PUBLICARSE EN LOS MEDIOS OFICIALES DE ESTE AYUNTAMIENTO Y COMENZAR CON DICHO PROCEDIMIENTO; LA CUAL SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO.

Vertical column of handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

#### **PUNTO NÚMERO 6.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN DEL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO.**

CONFORME A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: LOS SISTEMAS MUNICIPALES ANTICORRUPCIÓN, SON LA INSTANCIA DE COORDINACIÓN Y COADYUVANCIA CON EL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, QUE CONCURRENTEMENTE TENDRÁ POR OBJETO ESTABLECER PRINCIPIOS, BASES GENERALES, POLÍTICAS PÚBLICAS, ACCIONES Y PROCEDIMIENTOS EN LA PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y SANCIÓN DE FALTAS ADMINISTRATIVAS, ACTOS Y HECHOS DE CORRUPCIÓN, ASÍ COMO COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN LA FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL.

COMO LO SEÑALA LA LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SU ARTÍCULO 72. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA MUNICIPAL, SERÁN NOMBRADOS CONFORME AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I. EL AYUNTAMIENTO CONSTITUIRÁ UNA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL, INTEGRADA POR CINCO MEXIQUENSES POR UN PERIODO DE DIECIOCHO MESES, DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) CONVOCARÁ A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL MUNICIPIO PARA PROPONER CANDIDATOS A FIN DE CONFORMAR LA COMISIÓN DE REFERENCIA, PARA LO CUAL DEBERÁN ENVIAR LOS DOCUMENTOS QUE





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

ACREDITEN EL PERFIL SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, EN UN PLAZO NO MAYOR A QUINCE DÍAS HÁBILES PARA SELECCIONAR A TRES INTEGRANTES BASÁNDOSE EN LOS ELEMENTOS DECISORIOS QUE SE HAYAN PLASMADO EN LA CONVOCATORIA, TOMANDO EN CUENTA QUE SE HAYAN DESTACADO POR SU CONTRIBUCIÓN EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

B) CONVOCARÁ A ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O EN SU CASO, PERSONAS CON CONOCIMIENTOS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN, DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA SELECCIONAR A DOS INTEGRANTES, EN LOS MISMOS TÉRMINOS DEL INCISO ANTERIOR.

EL CARGO DE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN MUNICIPAL SERÁ HONORARIO.

CONVOCATORIA QUE SE AGREGA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DEL PUNTO, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

### **PUNTO NÚMERO 7.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE TRABAJO INFANTIL.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL TRABAJO INFANTIL ES UN FENÓMENO PRIORITARIO PARA LOS DISTINTO NIVELES DE GOBIERNO, YA QUE VULNERA LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, GENERA DESIGUALDAD, BAJA ESCOLARIDAD Y AUSENCIA DE CAPACIDADES.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO, EN SU FRACCIÓN XIV QUE SEÑALA:

*CORRESPONDE A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES, LAS ATRIBUCIONES SIGUIENTES*

*...XIV. INSTALAR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL, A FIN DE QUE SE DETERMINEN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE COADYUVEN A COMPRENDER EL FENÓMENO LABORAL Y DE LAS CONDICIONES PERMITIDAS PARA ELLO EN CADA MUNICIPIO.*

MISMO QUE SE PROPONE QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

CARGO EN EL AYUNTAMIENTO	NOMBRE	CARGO EN EL COMITÉ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	LIC. RENÉ ALGREGO FUENTES	PRESIDENTE
SIPINNA	C. NARCISO AGUSTÍN RAFAEL	SECRETARIO TÉCNICO
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	VOCAL
PRESIDENTA HONORARIA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL	C. MARIA DEL CARMEN ALVA PÉREZ	VOCAL
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	COMISARIO ISRAEL FRANCISO PERALTA	VOCAL
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	LIC. DULCE IVONNE FLORENTINO MATEO	VOCAL
COORDINADOR DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA	LIC. EN CRIM. ISAI GUZMÁN GARCÍA	VOCAL

ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

**PUNTO NÚMERO 8.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA DE SEGURIDAD E HIGIENE LABORAL.**

Y PROCEDE A SU EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: COMO LO DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN CADA EMPRESA O ESTABLECIMIENTO SE ORGANIZARÁN LAS COMISIONES DE SEGURIDAD E HIGIENE QUE SE JUZGUE NECESARIAS, COMPUESTAS POR IGUAL NÚMERO DE REPRESENTANTES DE LOS TRABAJADORES Y DEL PATRÓN, PARA INVESTIGAR LAS CAUSAS DE LOS ACCIDENTES Y ENFERMEDADES, PROPONER MEDIDAS PARA PREVENIRLOS Y VIGILAR QUE SE CUMPLAN.

AL SER UN ORDENAMIENTO DE APLICACIÓN SUPLETORIA Y CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ANTES ORDENADO, SE PROPONE LA INTEGRACIÓN DE ESTA COMISIÓN DE LA SIGUIENTE MANERA:

AREA/DIRECCIÓN	CARGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN	COORDINADORA
COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS	VOCAL
COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS	VOCAL
SECERTARIA	VOCAL
SECRETARIA	VOCAL
AUXILIAR	VOCAL
AFANADORA	VOCAL





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL PLENO QUE ESTÁN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

### **PUNTO NÚMERO 9.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO REGISTRADOS LOS SIGUIENTES:

1. EN USO DE LA VOZ INFORMA AL PLENO QUE, COMO ME FUE INSTRUIDO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ANTERIOR, LA SECRETARÍA HA ENVIADO ATENTO OFICIO AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS PARA QUE REMITA SU INFORME POR ESCRITO, RELATIVO A LAS OBSERVACIONES DE LAS OBRAS 2024, SIN QUE HASTA EL MOMENTO SE HAYA RECIBIDO RESPUESTA AL MISMO. EL CUERPO EDILICIO SOLICITA QUE SE GIRE OFICIO RECODATORIO A EFECTO DE QUE SE LE REQUIERA EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DE CABILDO.

SEGUIDO DE ALGUNOS COMENTARIOS FINALES SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

### **PUNTO NÚMERO 10.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE NO EXISTEN MÁS PUNTOS QUE TRATAR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 30 Y 91 FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **10:50** DIEZ HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CLAUSURADA LA **NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027**.

  
**LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
**LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL**  
SÍNDICA MUNICIPAL

  
**LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ**  
PRIMER REGIDOR

  
**LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE**  
SEGUNDA REGIDORA

  
**C. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS**  
TERCER REGIDOR

  
**LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ**  
CUARTA REGIDORA

  
**LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ**  
QUINTO REGIDOR

  
**C. IVÁN FELIPE ATANACIO**  
SEXTO REGIDOR

  
**MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ**  
SÉPTIMA REGIDORA

**DOY FE**  
  
**LIC. RENÉ ALGREDO FUENTES**  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

